ANEXO 5

Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IESO LA FALCATA

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (TOLEDO)

Curso:

2022-2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.1.1. Dimensión organizativa 5

2.1.2. Dimensión tecnológica 8

2.1.3. Dimensión pedagógica 10

2.2. Valoración de la competencia digital 16

2.2.1. C.D. Docente 16

2.2.2. C.D. del alumnado 20

2.2.3. C.D. de las familias 20

3. OBJETIVOS 20

4. PLAN DE ACTUACIÓN 21

5. EVALUACIÓN 26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO La Falcata, de Villafranca de los Caballeros (Toledo). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza, el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativas, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

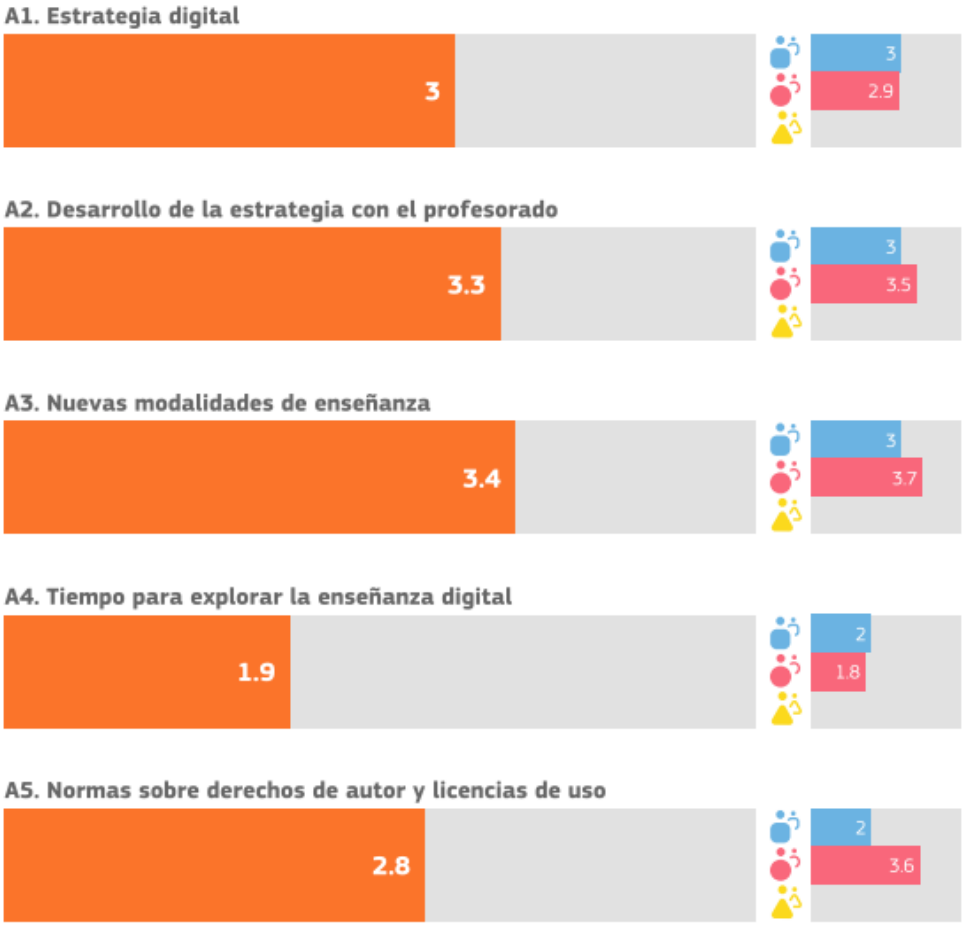

En general el profesorado opina que falta tiempo para poder explorar la enseñanza digital. Es necesaria en la situación actual, pero que requiere de mucho tiempo de formación y de uso. En cuanto al resto de los aspectos de este apartado se aprecia que se va por buen camino, pero que hay que ir mejorándolo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

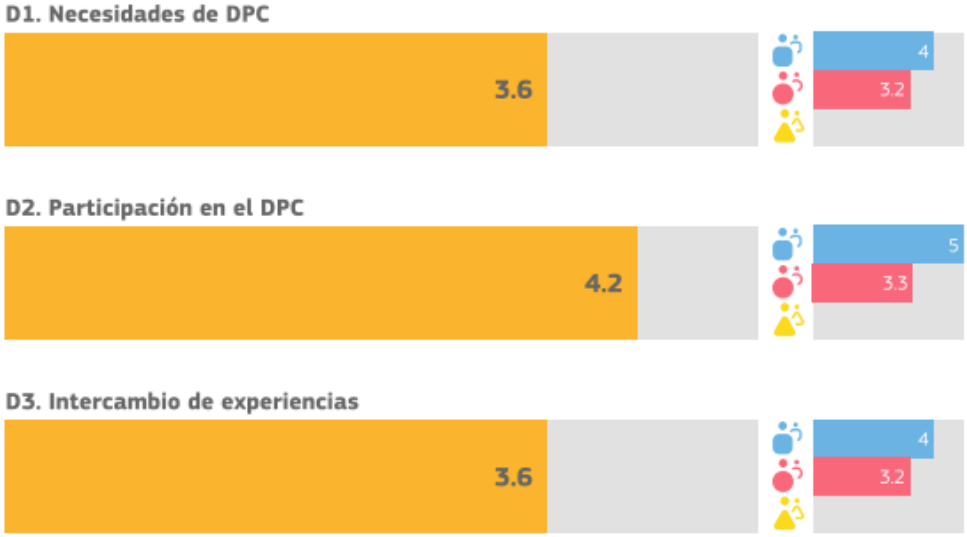

En esta área el centro se encuentra en una posición aceptable. Se ha animado desde siempre al uso de las nuevas tecnologías en el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

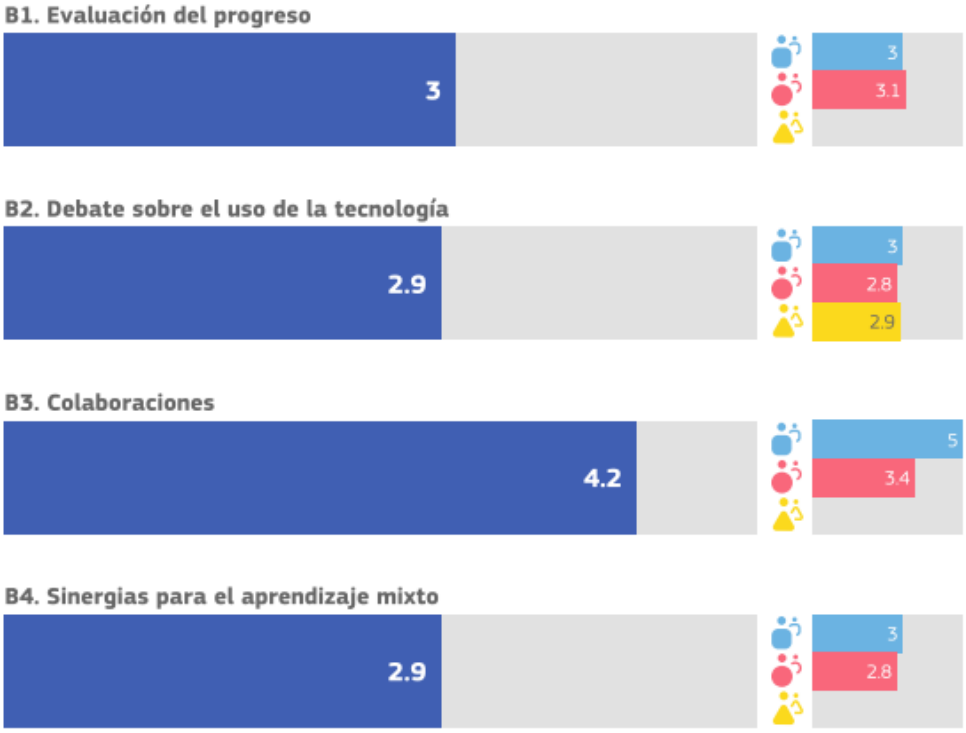

En el centro se utilizan las herramientas digitales para la comunicación con el profesorado, las familias y el alumnado. Se utilizan las aulas virtuales con los alumnos y es habitual el uso del "Seguimiento Educativo" de la plataforma EducamosCLM con las familias. Destacar que habría que fomentar más la participación del profesorado en programas o proyectos que impliquen la colaboración con otros centros (eTwinning, Erasmus +, etc) con la finalidad de completar y desarrollar la competencia digital.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infrastructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

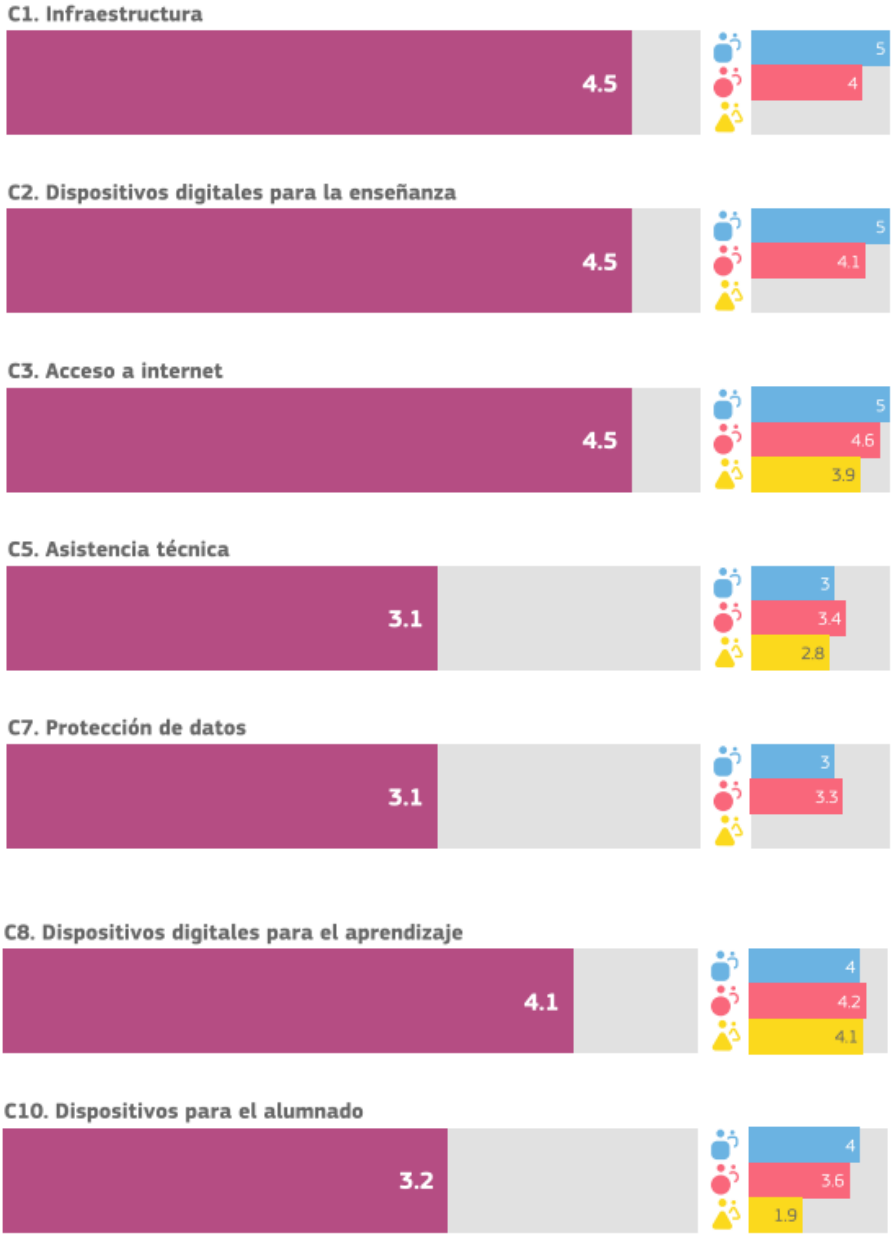

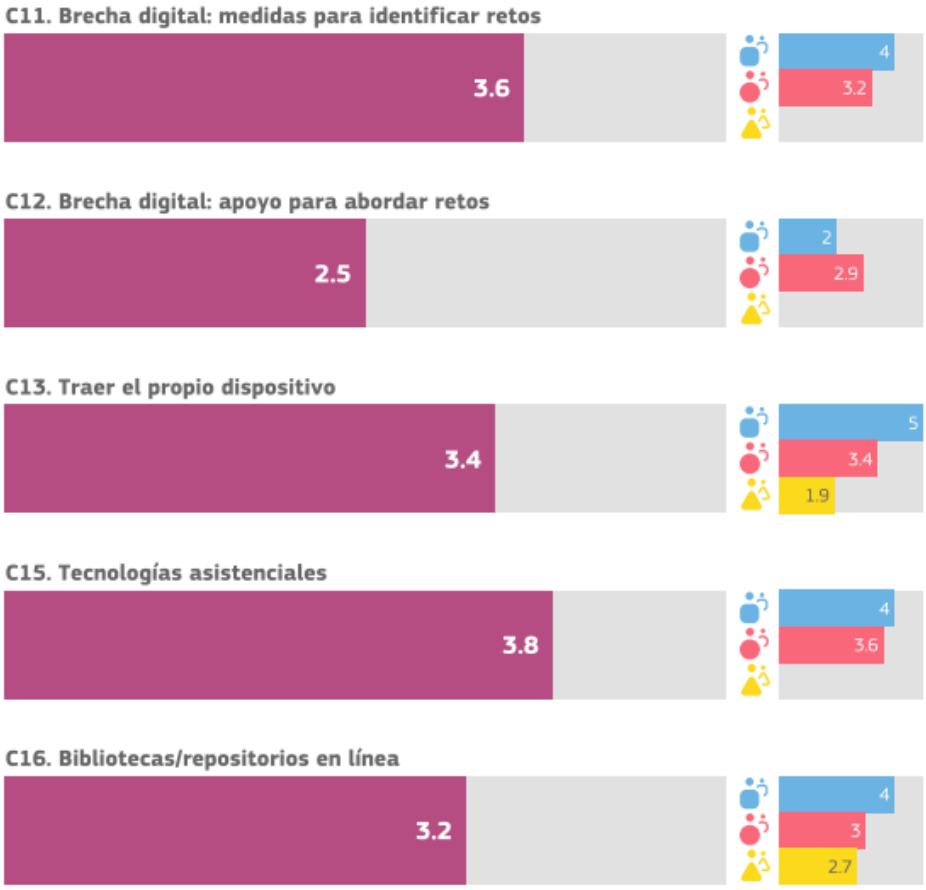

La brecha digital era un reto al que nos enfrentamos con la pandemia, pero en estos dos últimos años se ha disminuido la brecha digital casi al 100%, ya que todos los alumnos tienen acceso a internet en casa por medio de diferentes dispositivos. El centro cuenta con tres aulas Althia y pertenecemos a Escuelas Conectadas, con lo que la conexión a internet funciona bastante bien. Contamos con el programa Carmenta en 1ºESO y los alumnos cuentan con una tablet durante las clases.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

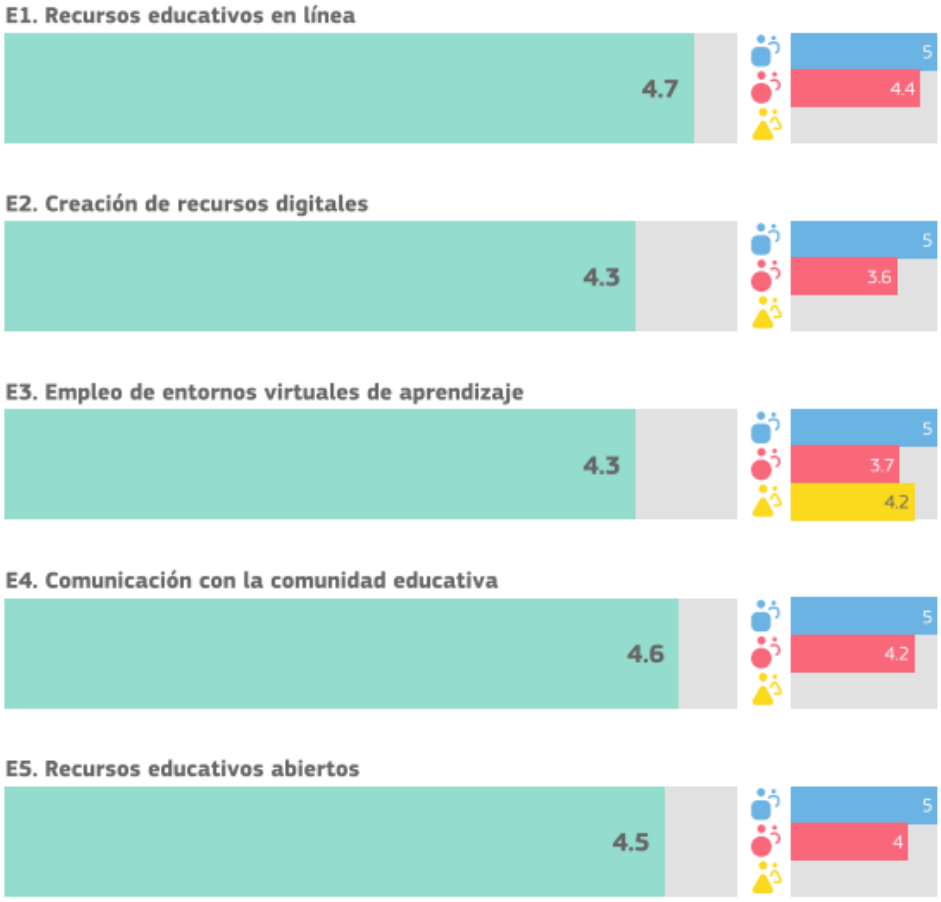

En esta área el centro se encuentra en buena posición. Desde hace años se fomenta la comunicación a través de todas las plataformas que han estado a nuestra disposición. Las aulas virtuales se utilizan asiduamente y forma parte de las clases del día a día.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

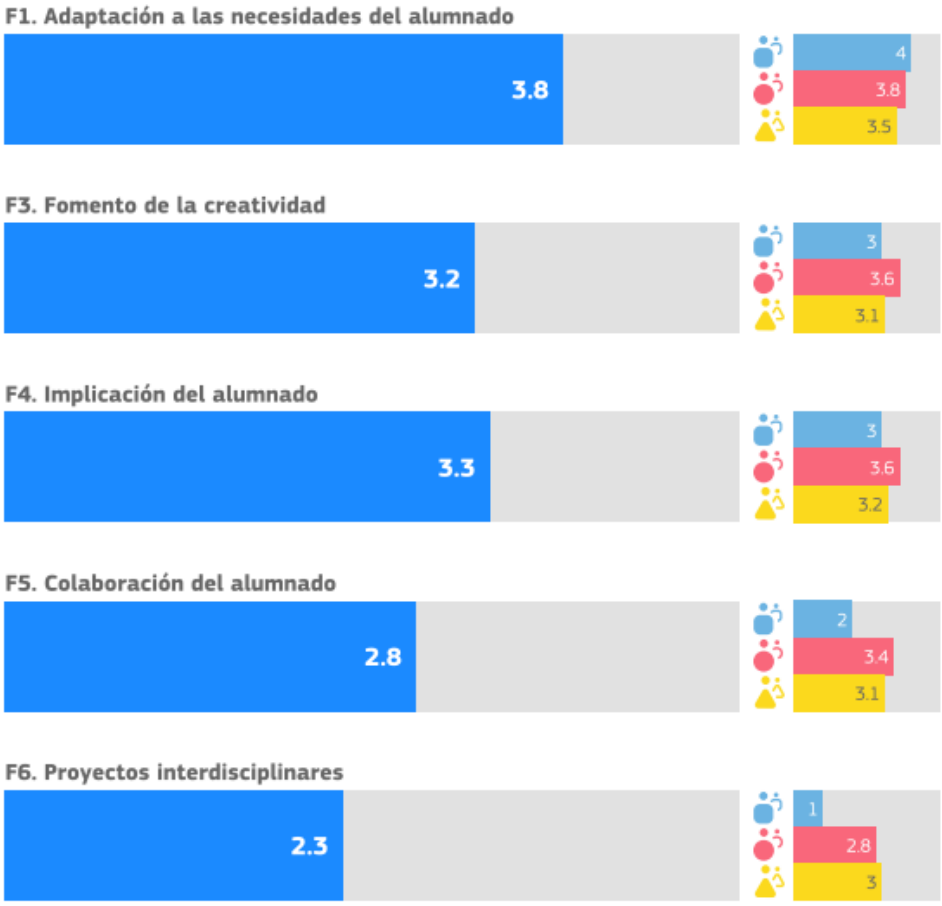

Se debe fomentar más el trabajo interdisciplinar. La colaboración entre las diferentes áreas debería impulsarse a través de proyectos o trabajos colaborativos.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro

H3. Comportamiento responsable

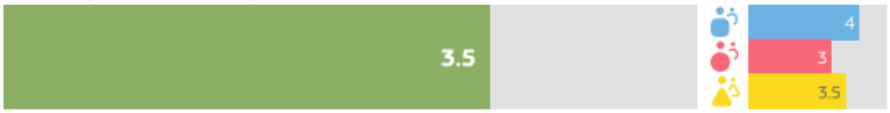

H4. Verificar la calidad de la información

H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás

H7. Creación de contenidos digitales

H8. Aprender a comunicarse

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos

De estos resultados se puede deducir que todavía están por mejorar ciertos aspectos que conlleva el uso de las tecnologías, como verificar la veracidad de la información, aprender a codificar o programar o resolver problemas técnicos. Se deberá tener en cuenta estos aspectos para irlos mejorando a lo largo de los cursos siguientes.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología

centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

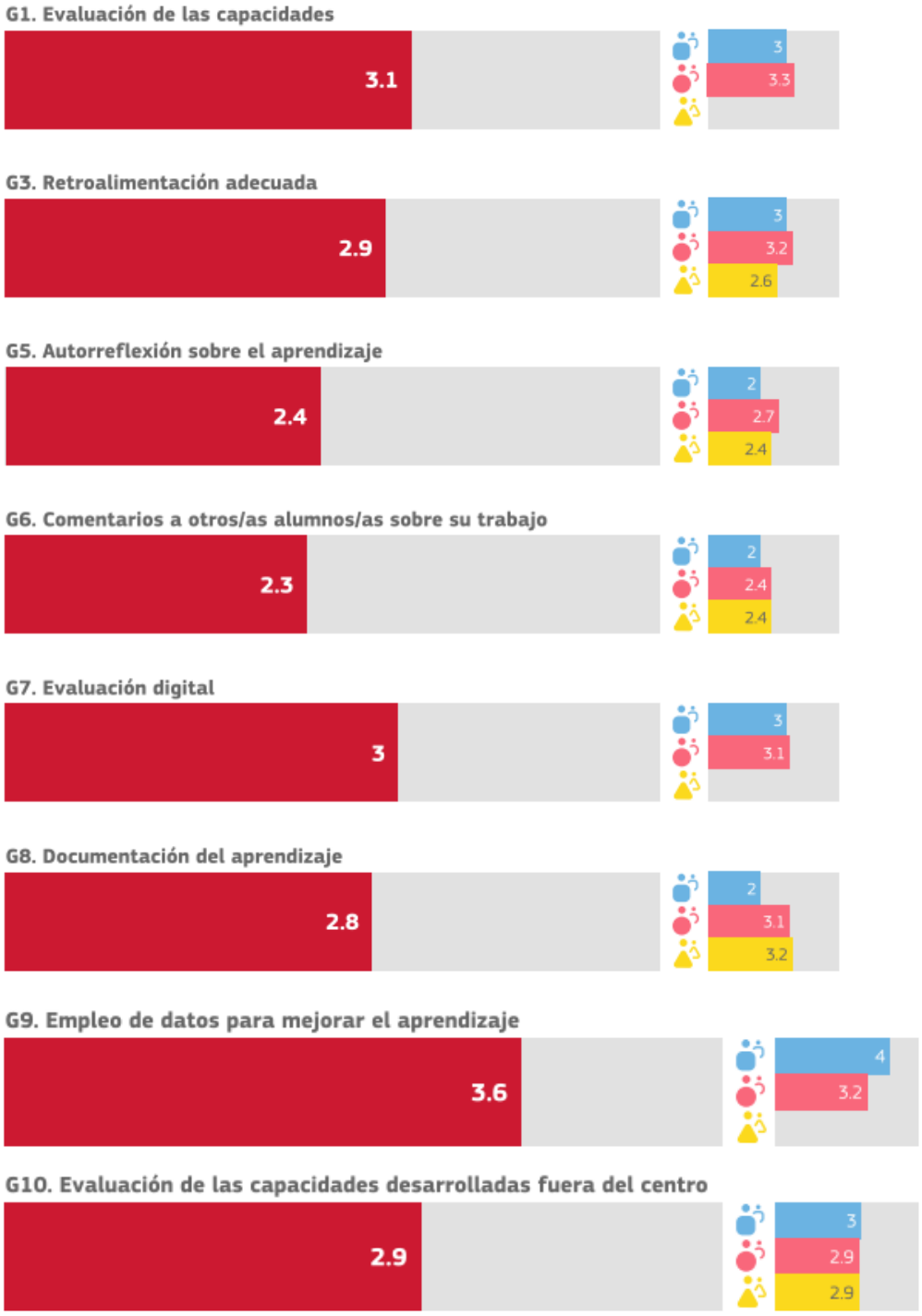

Este es un área que se puede ir mejorando en el centro. Ya se hacen encuestas entre alumnos y profesorado sobre aspectos relevantes del centro y sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, pero

no siempre es de forma digital. Se intentará fomentar el uso de las encuestas digitales para su posterior análisis.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

- **<u>CURSO 2021/2022</u>**

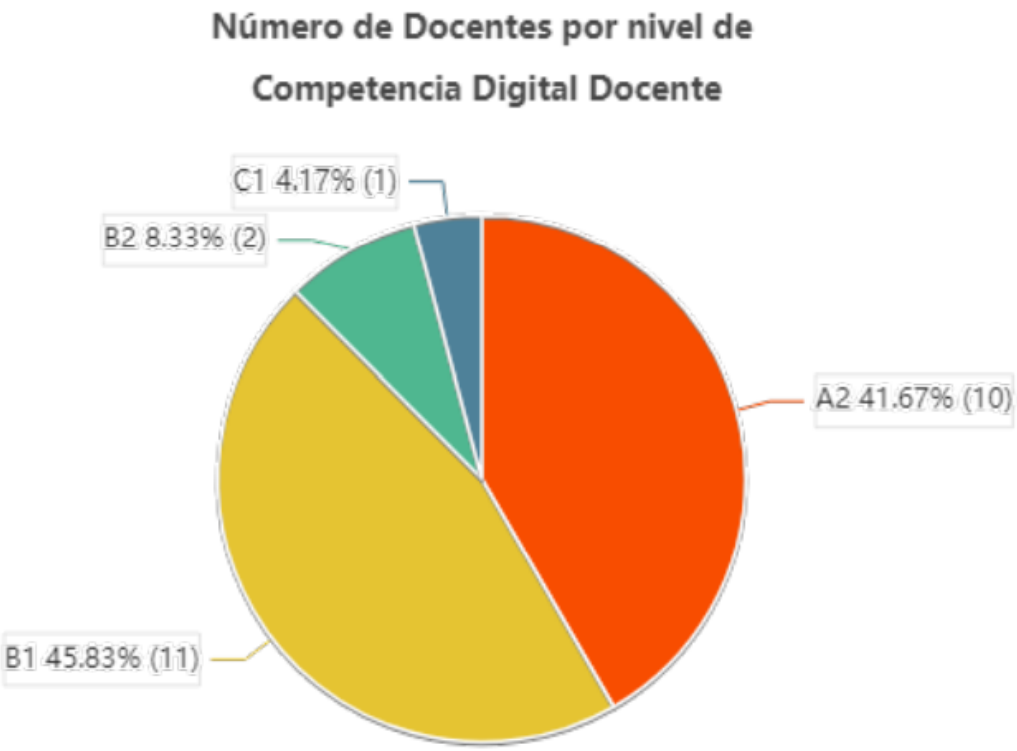

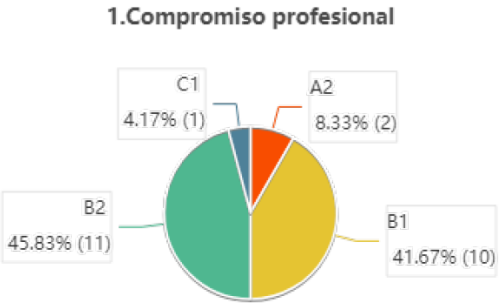

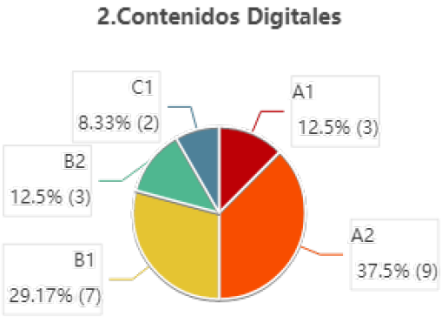

3.Enseñanza y aprendizaje

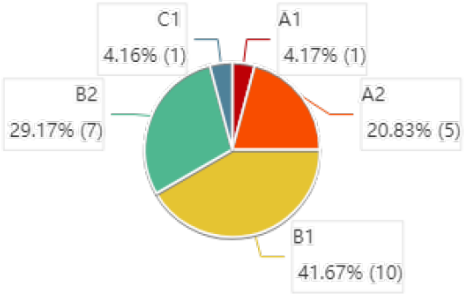

4.Evaluación y retroalimentación

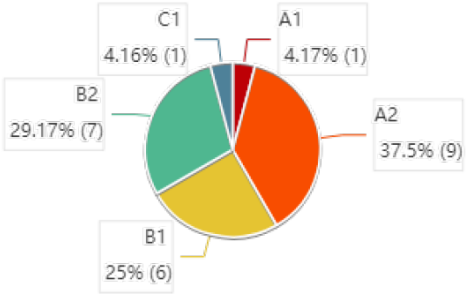

5.Empoderamiento del alumnado

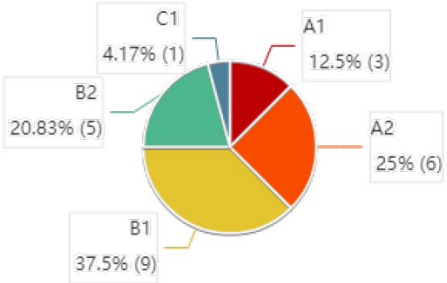

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

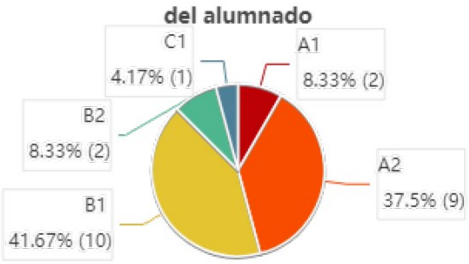

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	10	11	1	0
2.Contenidos Digitales	3	9	7	3	2	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	5	10	7	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	9	6	7	1	0
5.Empoderamiento del alumnado	3	6	9	5	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	9	10	2	1	0

En nuestro centro, en el curso 2021/2022, la mayoría de los profesores se encuentran en el nivel A2 o B1. Es un nivel aceptable, ya que pocos tienen poco conocimiento acerca de las tecnologías digitales y su aplicación en la enseñanza. Destacar que el compromiso profesional es alto y esto quiere decir que el profesorado está por la

labor de ir mejorando la faceta digital de su proceso de enseñanza. El centro seguirá esforzándose por desarrollar la competencia digital del alumnado.

- **CURSO 2022/2023**

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico **2022/2023** así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo. Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

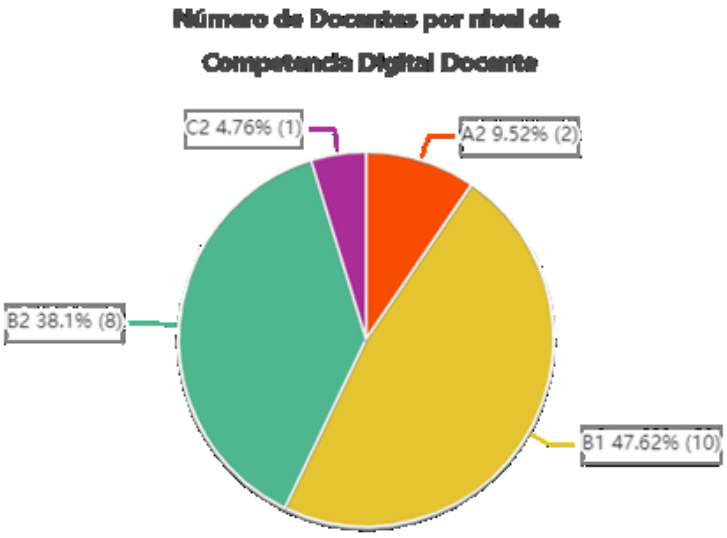

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 9.52 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 85.72 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 4.76 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

1.Compromiso profesional

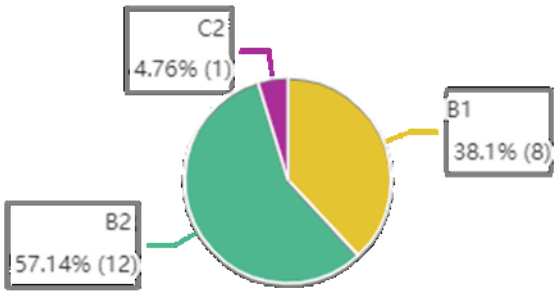

2.Contenidos Digitales

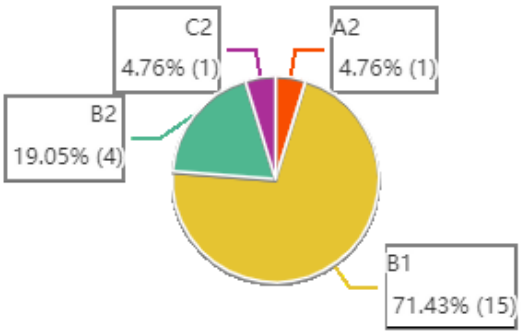

3.Enseñanza y aprendizaje

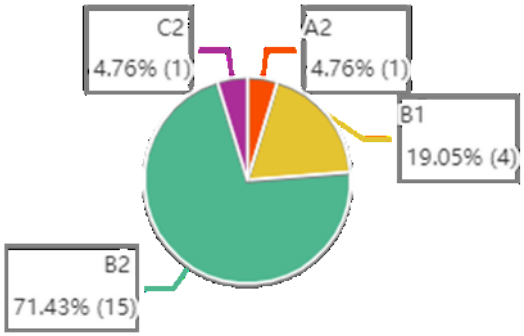

4.Evaluación y retroalimentación

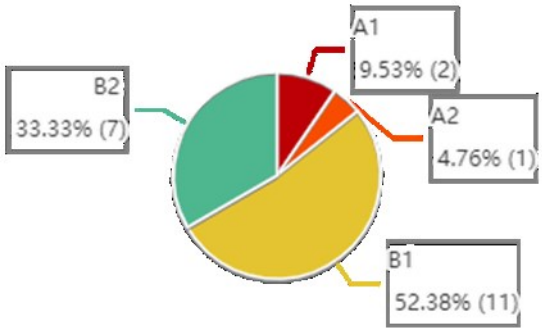

5.Empoderamiento del alumnado

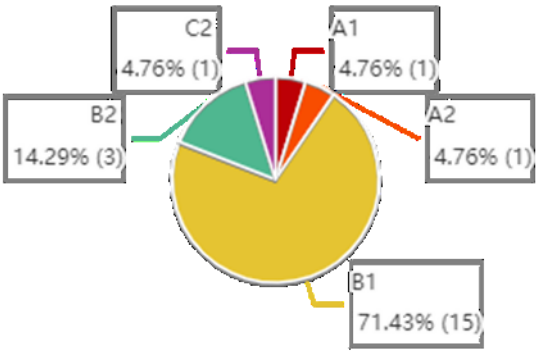

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

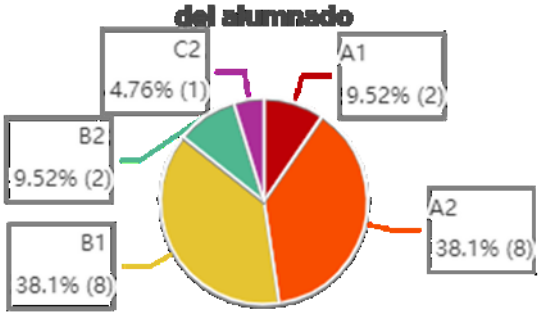

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	8	12	0	1
2.Contenidos Digitales	0	1	15	4	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	4	15	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	2	1	11	7	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	1	15	3	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	8	8	2	0	1

Como se puede observar, el nivel de competencia digital docente ha aumentado con respecto al nivel del curso anterior. Esto se debe, por una parte, a la formación recibida el pasado curso en materia digital y, por otra, a que hay componentes que ya no están y otros que son nuevos en este curso 2022/2023.

2.2.2. C.D. del alumnado

Aún no se ha podido realizar el cuestionario al alumnado por lo que queda pendiente su realización.

2.2.3. C.D. de las familias

Aún no se ha podido realizar el cuestionario al alumnado por lo que queda pendiente su realización.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados:

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
3) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1: AULAS VIRTUALES (ENTORNO DE APRENDIZAJE)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	• Informar al profesorado sobre la creación de aulas virtuales en todas las asignaturas. • Facilitar las claves de acceso a Educamos CLM. • Fomentar las jornadas formativas sobre el funcionamiento del entorno de aprendizaje al profesorado.

Coordinador de formación	• Supervisar, informar y resolver problemas en la creación de las aulas virtuales. • Informar, mediante jornada formativa, del funcionamiento del entorno de aprendizaje de EducamosCLM al nuevo profesorado que se pudiera incorporar al centro.
Profesorado	• Creación y utilización de las Aulas virtuales. • Comprobación de que los alumnos utilizan las aulas virtuales. • Informar a las familias de la existencia y funcionamiento de las aulas virtuales.
Alumnado	• Aprendizaje sobre el uso de las aulas virtuales. • Utilizar las aulas virtuales para consultar contenidos, realización de tareas, comunicación con el profesor, entrega de trabajos, etc.
Familias	• Supervisión de un uso adecuado de las aulas virtuales.
Otros	• Administración: creación de las claves de acceso a la plataforma

Recursos

- Ordenador Portátil
- Aulas Althia 1 / 2 / 3
- 20 ordenadores por aula
- Pantallas digitales
- Proyectores y pantallas
- Tabletas (Programa Carmenta)

Temporalización

Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Aparece la información en las actas.
	CoorD.	Celebración de unas jornadas formativas al profesorado nuevo del centro.
	Prof	Todos los profesores han creado sus aulas virtuales.
	Al.	Los alumnos usan asiduamente las aulas virtuales.
	Fam	Conocen las aulas virtuales y supervisan el trabajo de sus hijos en ellas.
	Otros	Todos los miembros de la comunidad educativa tienen clave de acceso.
Instrumentos	• Cuestionario Online (Padres y alumnos). • Tutorial y protocolo de uso y acceso de la Plataforma a través de las tutorías y videotutoriales para las familias. • Seguimiento del uso de la plataforma cada tres meses.	

2) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #2: VÍAS DE COMUNICACIÓN				
Tareas y agentes				
Equipo directivo	• Informar e incentivar el uso, por parte del profesorado, familias y alumnos, de la plataforma EducamosCLM como principal herramienta para compartir información y establecer comunicación.			
Coordinador de formación				
Profesorado	• Informar a las familias en la reunión con padres de la importancia del uso y consulta de la plataforma EducamosCLM. • Utilizar "Seguimiento Educativo" para la comunicación con las familias.			
Alumnado	• Consultar periódicamente la plataforma (mensaje, calificaciones trimestrales, planes de refuerzo, etc.)			
Familias	• Utilizar la plataforma para la comunicación con el profesorado.			
Otros				
Recursos				
Plataforma EducamosCLM				
Temporalización				
Fecha Inicio:	Septiembre		Fecha fin:	Junio
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Aparece en acta la transmisión de la información.		
	CoorD.			
	Prof	Se usa EducamosCLM para la comunicación con los padres y alumnos.		
	Al.			
	Fam.	Utilizan EducamosCLM para comunicarse con el profesorado.		
	Otros	Se han facilitado las claves de EducamosCLM.		
Instrumentos	Cuestionarios.			

b) Utilizar la plataforma ***Teams*** para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #3: USO DE LA PLATAFORMA TEAMS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	• Creación de equipos en la plataforma Teams: Claustro, Tutores, Jefes de departamento, etc. • Creación de un lugar de almacenamiento de documentos en Teams (Documentos programáticos del centro, Modelos de diferentes documentos, actas, etc.)

Coordinador de formación			
Profesorado	• Utilizar Teams como herramienta colaborativa entre profesores.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha comunicado y aparece en actas la creación de los diferentes grupos en la plataforma.	
	CoorD.		
	Prof	Se ha utilizado la plataforma como herramienta colaborativa. Se ha accedido a la consulta de los documentos almacenados.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

3) Brecha digital:

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN #4: BRECHA DIGITAL DE LAS FAMILIAS.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	• Elaboración de un cuestionario para identificar las **necesidades formativas** de las familias en cuanto a la plataforma. • Elaboración de un cuestionario para identificar las necesidades de las familias en cuanto a **recursos** (ordenadores y si son compartidos por muchos miembros de ella, Internet, …). • Solicitar información a la familia, en el propio impreso de matrícula, sobre si conocen y usan la plataforma Educamos.

Coordinador de formación	• Facilitar video tutoriales relacionados con el uso de la plataforma.
Profesorado	• En las entrevistas trimestrales con los padres, proporcionar información personal sobre el funcionamiento de la plataforma si se detectan dificultades en las familias.
Alumnado	
Familias	• Participar en el cuestionario.
Otros	• Proporcionar en las reuniones iniciales con las familias un pequeño guion con su funcionamiento más básico: lectura de los mensajes y envío de mensajes a un profesor, acceso a las faltas de asistencia del alumno, calificaciones, programas de refuerzo, fechas de exámenes, etc.

Recursos

- Encuestas.
- Plataformas digitales como medio de comunicación.

Temporalización

Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado un cuestionario para detectar la necesidades de las familias en cuanto a recursos y a su uso.
	CoorD.	Se ha facilitado información sobre el uso de la plataforma.
	Prof	Han colaborado en detectar las necesidades de las familias.
	Al.	
	Fam	Han respondido a los cuestionarios.
	Otros	
Instrumentos		

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #5: BRECHA DIGITAL DEL ALUMNADO	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	• Elaborar cuestionarios para identificar las necesidades de los alumnos en relación con los dispositivos (y con quién los comparten, si los tienen) e Internet. • Solicitar información a la familia, en el propio impreso de matrícula, acerca de los recursos digitales con los que cuentan y si tienen acceso a Internet. • Proporcionar ayuda al alumnado con necesidades tecnológicas.
Coordinador de formación	

Profesorado			
Alumnado	• Realización de los cuestionarios en las tutorías.		
Familias	• Aportar la información que se les pida (cuestionario).		
Otros	• Proporcionar Internet a las familias más desfavorecidas a través del Ayuntamiento (como se ha realizado durante este curso)		
Recursos			
- Encuestas. - Plataformas digitales como medio de comunicación.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han elaborado cuestionarios. Se han facilitado dispositivos a los alumnos con carencias tecnológicas.	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.	Han participado en los cuestionarios.	
	Fam	Han colaborado en facilitar información.	
	Otros	Se ha podido salvar la brecha digital a través de ayudas de otras instituciones.	
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial Sin Obra Derivada 4.0 Internacional License.